

**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá DC, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2018-00037

Requíerese a la Alcaldía Menor de la Localidad de Kennedy, de conformidad con las providencias del 30 de marzo y 18 de agosto del año en curso, (archivos 5 y 11, respectivamente), habida cuenta que aún no se ha pronunciado frente a lo solicitado por este despacho. Ofíciase.

Para todos los efectos procesales téngase en cuenta en el momento oportuno la manifestación vista en el archivo 12.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
**CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ**  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación  
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 114  
fijado el 15 de NOVIEMBRE de 2022 a la hora de  
las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar  
Secretario

Car

Firmado Por:  
Claudia Mildred Pinto Martinez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49d1ffc473c8338ded1fcad45fadb3d2e16552ca2327bcebf2cc0dcf1319ce23**

Documento generado en 11/11/2022 04:55:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**